

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

24 de octubre de 2012

(10:35 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VICTOR HUGO LOBO ROMAN.- Muy buenos días a todas y a todos, diputadas y diputados integrantes de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas.

Invitados especiales, diputadas y diputados invitados, a todos y todos ustedes sean bienvenidos a la instalación de esta Comisión que consideramos muy importante por la naturaleza que vive la Asamblea y la Ciudad de México. Sean todas y todos ustedes bienvenidos.

Damos una cordial bienvenida a todos y cada uno de los distinguidos invitados especiales. Quiero mencionar a la doctora Carlota Fernández, Directora de Informática del INEGI. Sea usted bienvenida. Muchísimas gracias, muy buenos días.

A la licenciada Nora del Carmen Bárbara Arias, Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero, gracias, bienvenida.

A la profesora Yolanda León Manríquez, Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral de Educación Cívica de la Comisión de Sistemas Informáticos en Procesos Electorales, muy buenos días.

Gracias a la diputada Priscila Hernández Vera.

A la diputada Polimnia Romana, muy buenos días.

Diputado Federal Jonathan Jardines, bienvenido muy buenos días.

Licenciado Santiago Alonso Vázquez, en representación del Gobierno de la Ciudad, de la Secretaría de Gobierno.

Compañeras y compañeros diputados, sean ustedes bienvenidos a la reunión de instalación formal de la Comisión Especial para el Análisis y Estudio de las Finanzas Públicas del Distrito Federal.

Daríe el uso de la palabra al diputado Arturo Santana, Secretario de esta Comisión

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Gracias, diputado Presidente. Procedemos como segundo punto a pasar lista de asistencia.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román

Diputado Vidal Llerenas Morales

Diputada Carmen Antuna

Diputado Alberto Martínez Urincho

Diputado Arturo Santana Alfaro.

Se informa, Presidente, que hay el quórum suficiente para iniciar las actividades de esta Comisión Especial.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Con esto damos inicio. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad a los diputados integrantes de esta Comisión, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy. Le solicitaría, diputado Secretario, si es tan amable de darle lectura al mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al orden del día a la sesión de instalación de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas.

1.- Verificación del quórum

2.- Lectura y aprobación del orden del día

3.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone al pleno la integración de las comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura

4.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a la instalación de las comisiones especiales y la Comisión Jurisdiccional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura

5.- Declaratoria de instalación de la Comisión

6.- Pronunciamento del C. Presidente de la Comisión

7.- Pronunciamento de los integrantes de la Comisión

8.- Intervención de los invitados

9.- Asuntos generales

Es cuanto, diputado Presidente

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Agradeciendo la presencia de los medios de comunicación, los invitados, vecinos, vecinas quienes nos acompañan.

Siguiendo con el orden del día, solicito al Secretario consultar a los integrantes si es de dispensarse la lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone al pleno la integración de las comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa de esta VI Legislatura, así como el acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a la instalación de comisiones especiales y Comisión Jurisdiccional.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los diputados si es de dispensarse la lectura de los acuerdos precisados por el Presidente y los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura, diputado Presidente, por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Demos paso al siguiente punto del orden del día, por lo que solicito a los presentes, si son tan gentiles, de ponernos de pie.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, VI Legislatura, hecho del conocimiento del pleno de esta Asamblea el 30 de septiembre del año en curso, referente a la integración de comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas se declara formalmente y legalmente instalada.

Muchas gracias, pueden ocupar sus lugares.

Damos paso al mensaje de integrantes de esta Comisión. Me permitiría iniciar si me lo permiten.

Diputadas, diputados, distinguidos invitados especiales, muy buenos días.

Sólo se puede evaluar aquello y mejorar aquello que se puede medir. Requerimos de información certera, profesional para la toma de decisiones, para obtener un desempeño eficaz de las actividades legislativas y el desempeño eficaz del quehacer cotidiano de esta Asamblea. Es imperante hacer un estudio técnico de viabilidad y capacidad financiera de cada propuesta, iniciativa o dictamen que emite esta autonomía.

Por ello consideramos oportuno y de gran necesidad la instalación de una Comisión que lleve a cabo la tarea de construir los mecanismos para elaborar estudios e investigaciones que analicen las finanzas y la actividad económica de esta capital.

Hoy muchos estudios legislativos se quedan en buenos proyectos, pero no alcanzan su objetivo debido a que no se hace un estudio previo y un análisis que posibilite su implementación, provocando que muchas buenas iniciativas de igual manera se queden a discreción de las áreas del Gobierno de la Ciudad, de órganos autónomos o de algunas otras instancias gubernamentales, bajo el argumento que no se cuentan con recursos que posibiliten hacerlas cumplir.

La evaluación justa y correcta del ejercicio presupuestal del gasto público asignado a cada dependencia muchas veces se realiza sin un análisis profundo y detallado.

Actualmente muchos de los criterios de medición o indicadores son prácticamente los reportes en la evolución del presupuesto en función del tiempo.

Asimismo, el medir el impacto de las condiciones macroeconómicas y presupuestos locales son valoraciones que tenemos que estar revisando permanentemente.

Quiero destacar que actualmente de las 110 leyes que se han aprobado del 97 al 2012 por esta Legislatura, por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solamente el 21 por ciento cuenta con reglamento, esto significa que prácticamente más de tres cuartas partes no cuentan con su reglamento. En muchos de los casos también este reglamento ha sido publicado en poco más de mil días y ha llegado al caso de ser publicado después de 4 mil días de haber sido aprobado.

Por todo ello, por toda esta circunstancia, es imprescindible contar con un área especializada que brinde seguimiento al comportamiento de las finanzas de la ciudad, que realice comparativos con certeza y profesionalismo que requiere el actuar legislativo, para no ser totalmente dependientes de información elaborada de manera externa por otras importantes instituciones.

Cabe mencionar que en el ámbito federal tanto en el Congreso de la Unión como en el Senado de la República, se cuentan ya con centros de estudios especializados para las finanzas públicas que atienden a los legisladores, a las comisiones para la buena función.

También en 28 de los estados de la República se cuenta con unidades especializadas para el análisis de las finanzas que permita un mejor desempeño legislativo.

En lo que va de esta Legislatura, cabe mencionar que hemos aprobado muchos dictámenes, puntos de acuerdo que impactan de manera sustancial a las finanzas públicas del Distrito Federal, con donaciones, exenciones en el pago de derechos y en muchos casos cabe también mencionar discusiones

que en algunos momentos se han vuelto estériles, por no contar con los elementos claros y puntuales del impacto financiero que tendría éste para cada una de las dependencias.

Recuerdo la semana pasada, por sólo mencionar un caso, donde discutíamos la implementación de medidores de agua y en donde durante prácticamente un par de horas discutíamos sin tener los datos de cuánto costaría la implementación de este servicio en la zona que lo proponíamos.

Todo ello vuelve imprescindible que esta Comisión se distinga a crear y desarrollar el Instituto de Estudios y Análisis de las Finanzas Públicas del Distrito Federal, el cual tendría un carácter institucional no partidista, especializado e imparcial, que contribuya a la elaboración, análisis de dictámenes mediante el seguimiento y evaluación de las políticas de gobierno y el apoyo directo a los grupos parlamentarios y los legisladores.

Darle seguimiento a la evolución del presupuesto de los poco más de 138 mil millones de pesos asignados a las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados, autónomos y órganos de gobierno para medir sus alcances, su eficiencia, la transparencia y por supuesto con ello la rendición de cuentas. Ello nos permitiría establecer un seguimiento eficaz del gasto y planear para los siguientes años y estar midiendo puntualmente la evolución del presupuesto.

Estamos convencidos que es el momento para el Distrito Federal, es el momento de la reforma política, es el momento de una nueva relación entre las delegaciones y el Gobierno de la Ciudad, es un nuevo momento para la evolución y revisión de los órganos autónomos.

Diputadas y diputados, es por ello que se vuelve imprescindible los trabajos de esta Comisión. Invito a mis compañeras y compañeros integrantes, conozco su trayectoria, conocemos perfectamente su experiencia y estamos seguros que esta Comisión rendirá frutos importantes para que la ciudad, para que los capitalinos tengan una mejor condición de vida, una mejor calidad de vida, con un análisis, con un estudio importante de las finanzas, recursos que todas y todos nosotros vamos generando, vamos produciendo y que es importante que tengamos un buen destino de estos recursos.

Es cuanto por mi parte. Muchas gracias a todas y todos ustedes y daríamos paso al siguiente punto del orden del día, diputado Secretario. Gracias.

EL C. SECRETARIO.- El séptimo punto del orden del día es el pronunciamiento de los integrantes de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas. ¿Algún diputado, alguna diputada desea hacer uso de la palabra?

Diputada Carmen Antuna, posteriormente el diputado Vidal Llerenas.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Buenos días. También agradezco la asistencia de todos los invitados, por supuesto de mis compañeros diputados.

Primero públicamente felicitarme y felicitar a todos ustedes por este esfuerzo. Esta Comisión yo creo que es muy importante y nos va a enseñar mucho.

Efectivamente el diputado Presidente tiene toda la razón cuando se dice *lo que no se puede medir no se puede contar y no se puede controlar*. Si uno no sabe medir, no podemos controlar ni tomar decisiones.

Creo que esta Comisión especial es de suma importancia, porque además cumple varias tareas, aparte de enseñarnos a rendir mejores cuentas y de manejar mejor las finanzas públicas, esto se tiene qué ver reflejado en la sociedad y efectivamente, como lo dice también el Presidente diputado, el contexto que tiene la Ciudad de México para poder manejar las finanzas.

Es muy importante entonces, solamente yo quería tomar la palabra para felicitarnos a todos, pero de manera muy especial al diputado Presidente por presidir esta Comisión, que seguramente vamos a hacer un esfuerzo importante para darle el realce que necesita la Ciudad de México para este tipo de temas.

La transparencia y el manejo de las finanzas en todos los niveles de gobierno, en todas las instituciones públicas y especialmente trasladar este manejo y este conocimiento a la sociedad, es de vital importancia además en un gobierno de vanguardia.

Gracias, buenos días.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada Carmen Antuna. Tiene el uso de la palabra el diputado Vidal Llerenas Morales.

EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Qué tal, buenos días.

Primero celebrar la instalación de la Comisión. Me parece que algo en que hemos insistido, es que la calidad del trabajo legislativo todavía es algo que le seguimos debiendo a los mexicanos en muchos sentidos, la capacidad técnica que hemos construido en el interior de los congresos es todavía deficiente; las experiencias que hay en mi opinión no son del todo buenas.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados es un centro que ha logrado procesar de manera inteligente la información y genera documentos valiosos para el análisis, pero que no está en el centro de las discusiones legislativas, es decir, en la dictaminación de las leyes y no influye de manera determinante en el día a día de los diputados federales, no es propiamente una oficina de presupuesto en muchos sentidos.

Creo que comisiones como éstas tienen que ir en ese sentido, de contar con cuerpos sólidos con capacidad técnica suficiente para informar la discusión legislativa, tener mejores indicadores, tenerlos a tiempo, hacer que las leyes sean de mejor calidad.

Entonces si nos ponemos todos a analizar qué pasa con las finanzas públicas, qué pasa con los indicadores, pues vamos a tomar decisiones que estén más basadas en esa información y menos en lo que creemos o en las presiones que pueda haber o en lo que alguien opine.

Creo que es un centro que nos puede ayudar también para ayudarnos a la tarea de analizar lo que está pasando con las finanzas públicas de la ciudad en dos sentidos, primero, con la pérdida de la Tenencia como un impuesto federal cien por ciento participable y administrado por las entidades, que va a representar una pérdida de alrededor de 8 mil, 7 mil millones de pesos, dependiendo uno cómo lo mida y qué recupere, lo que me parece pues una medida muy equivocada por parte del Gobierno Federal, es el único país del mundo que quitó un impuesto a las emisiones, y que sí va a representar un problema serio de las finanzas públicas locales porque resulta que el GDF sí hace un esfuerzo de recaudación de este impuesto.

Segundo, pues es la caída en las participaciones federales, en el famoso Ramo 28. Si uno lee el informe de las finanzas públicas de este trimestre se va a encontrar que el nivel de participaciones ya es menor ligeramente en términos reales que las del 2006, es decir, el nuevo gobierno iniciará con una caída en términos reales de las participaciones federales, además de las otras discusiones que tienen que ver con el FAIS y con otros temas, que tienen que ver con otro tipo de fondos federales.

Creo que un análisis que tenemos que encontrar de manera fuerte es cómo vamos a proponer en el ámbito federal cambios en las fórmulas y en los mecanismos de distribución de los recursos para que sea reconocida la contribución que hace la ciudad a la riqueza del país; y segundo, pues qué alternativas vamos a tener en la ciudad para generar mayores ingresos.

Es una discusión de la que no vamos a poder escapar, que tenemos que tomarla con toda responsabilidad y tenemos que asumir que si queremos seguir manteniendo una ciudad que garantice derechos, que tenga una política social tan amplia, que tenga un sistema de transporte renovado, que genere oportunidades para la gente, pues eso tiene que estar financiado también con una política sólida en materia tributaria.

Entonces creo que esa también tendrá que ser una vía para analizar en las próximas semanas.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Vidal Lleneras. Tiene el uso de la voz el diputado Alberto Martínez Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Con su venia, señor Presidente diputado.

Buenos días, invitados especiales a esta instalación de esta Comisión Especial.

Simplemente felicitar a todos nuestros compañeros diputados que también nos están acompañando, a los diputados integrantes de esta Comisión.

Algo muy importante que mencionaba el diputado Presidente de esta Comisión, de que tendremos que hacer un esfuerzo muy importante en beneficio de la ciudadanía, no es cosa menor lo que se mencionaba en la sesión de la semana

pasada con el tema precisamente de la cuestión de Sistema de Aguas con los medidores, qué impacto precisamente iba a tener en términos financieros esta situación.

También lo que ayer vimos, compañeros diputados, en el orden del día de la sesión de ayer, cuando se presenta precisamente la cuestión de poder definir en términos jurídicos cómo se va a disponer del recurso financiero que no fue ejecutado en su momento por las delegaciones cuando tenía una situación de etiquetado, que es una situación precisamente compleja, una falta de análisis, y a veces al vapor venimos resolviendo o de facto venimos resolviendo varias situaciones y cuando nos puede impactar precisamente en proyectos, en decisiones que no solamente tienen que ver con números, con cifras, sino que de ahí va a depender, como bien lo mencionaba el diputado Vidal, qué acciones en materia de desarrollo social, de equidad, se pueden estar afectando o puntualizando, qué otro sector de la Administración Pública se puede estar afectando, qué política pública se puede estar afectando precisamente.

Esto nos obliga en ese tenor a estar precisamente realizando los trabajos necesarios de esta Comisión, enlazarlos, hermanarnos con las demás comisiones, la propia Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la de Hacienda precisamente, y que no estamos hablando de esfuerzos aislados, tenemos que ir en ese sentido, en ese tenor.

Habrán espacios precisamente, diputado Presidente, que podrán responder a una situación de facto o de hecho la definición precisamente de las finanzas en la ciudad, pero creo que esta Comisión va a jugar ese papel muy importante, precisamente de tener todos los indicadores, los datos, las estadísticas, todos los elementos que mencionaba el diputado Vidal Llerenas para tener un buen término y que las acciones de esta Asamblea Legislativa lleven precisamente a estos buenos resultados en beneficio de la ciudadanía capitalina.

Enhorabuena, le agradecemos permitírnos habernos integrado a esta Comisión, diputado Presidente, a todas mis compañeras diputadas y diputados presentes, y vamos a trabajar duro, fuerte en beneficio de todos los capitalinos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Alberto Martínez Urincho. Damos la bienvenida al diputado Manuel Granados, Presidente de la Comisión de Gobierno, diputado bienvenido; al diputado Genaro Cervantes, diputado del Partido del Trabajo, gracias por acompañarnos; al profesor Rogelio Palma, en representación de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM; al licenciado Rogelio León, Director General Jurídico de la delegación Venustiano Carranza, que nos envía un saludo el Jefe Delegacional. Adelante señor Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Quisiera hacer también uso de la palabra de manera muy breve. Antes que nada felicitarle, diputado Presidente de esta Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas, creo que es una Comisión de suma importancia, es una Comisión que nos puede ayudar mucho, como bien lo comentaban los compañeros que me antecedieron en el uso de la voz, a generar políticas públicas ya en materia de análisis y estudio del uso y aplicación de las finanzas públicas.

Ahorita mismo recordaba que en la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados se instaló una comisión especial similar a ésta que estamos instalando el día de hoy, por cierto la presidía el diputado de Acción Nacional, Gastón Luken Garza, y dio muy buenos resultados, incluso de esa Comisión Especial se obtuvieron productos legislativos muy importantes en ese ejercicio de tres años, no solamente a nivel federal sino también fueron procesos que impactaron a nivel local en diversas entidades federativas.

Yo creo que es muy importante que nosotros llevemos a buen puerto esta Comisión, diputado Presidente. Creo que es oportuno pugnar también por la creación de un Instituto Especializado de Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas para poder arribar a estos proyectos que tú nos acabas de plantear.

Creo que es muy importante manejar un área especial también desde aquí en materia de transparencia en la aplicación de los recursos públicos, que pudiera interpretarse tal vez como algún empalme con algunas otras comisiones, creo que no. Creo que a través de la creación de un organismo especial aquí en la Asamblea Legislativa podríamos bien aterrizar esta propuesta que me parece

de suma importancia, que nos acabas de hacer del conocimiento y por supuesto que la vamos a respaldar.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas felicidades. Muchas felicidades a todos los integrantes. Muchas gracias a todos los invitados y las invitadas, que también sabemos conocen, son expertos y expertas en el estudio y en el análisis y la aplicación de los recursos públicos aquí en la Ciudad de México y en algunos casos del orden federal.

Muchas gracias y enhorabuena. Felicidades, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario, gracias diputado Santana.

Dando seguimiento al orden del día, cederíamos el uso de la palabra si alguno de los invitados especiales quiere hacer uso de ella. Si alguien quiere intervenir o hacer algún comentario.

Licenciado Santiago Alonso, por favor.

EL C. LIC. SANTIAGO ALONSO.- Buenos días a todas y a todos los diputados que integran esta Comisión Especial.

En nombre del Secretario de Finanzas, del licenciado Armando López, reciban una cordial felicitación y una disculpa, él tenía en su agenda programado estar presente el día de hoy, pero fue convocado por la Comisión de Transición a ver el área de desarrollo social, por eso le fue imposible poder acudir, pero sí estaba considerado por parte del Secretario poderlos acompañar.

Me pidió de forma respetuosa que les señalara que van a contar con todo el respaldo y apoyo institucional por parte del gobierno de la Ciudad para que puedan cumplir de forma eficiente su función, vamos a estar pendientes de que esta Comisión con la buena intención, con todo su plan de trabajo que nos están presentando pueda tener excelentes resultados, porque en la medida que le demos orden a la administración financiera del gobierno y de otras entidades del gobierno de la ciudad o federales, vamos a tener mejores resultados sobre los servicios y sobre todo lo que va a ser la dotación de cualquier infraestructura o trabajo que se lleve a cabo en la ciudad.

Es muy importante, pongamos como ejemplo, muchas veces se someten puntos de acuerdo, se someten una serie de leyes que tienen impactos

presupuestales implícito para la ejecución de los mismos y si no hay una previsión para poder ver cómo se va a absorber a lo mejor descuento a lo mejor como se va a programar un recurso adicional para poder cumplir con el buen objetivo de algún recurso que se esté planteando en alguna iniciativa, alguna situación, nos dejan descubiertos para que después nosotros podamos poder ejecutar una nueva ley.

Incluso en algunos casos por parte de la Consejería Jurídica cuando no llega a publicar una ley no necesariamente es en algunos casos una cuestión de capricho, sino que no se tienen los instrumentos ni recursos materiales ni humanos necesarios para poder implementarla y una vez publicados estamos obligados por ley a tener que ejecutar una ley.

Entonces ese tipo de previsiones si se ven oportunamente nos ahorran muchísimas malas interpretaciones, muchísimos problemas hasta de coordinación porque hay veces que son temas que no son únicamente del gobierno de la ciudad, son temas compartidos con distintas dependencias del gobierno de la ciudad, las delegaciones políticas o en su caso en algunos casos de orden metropolitano.

Yo solamente les comento que por parte de la ciudad vamos a estar muy pendientes, vamos a estar dando todas las muestras de voluntad para proveer de información necesaria a la Comisión y que tengan un excelente resultado en la gestión que van a encabezar.

Muchas gracias, enhorabuena y felicidades.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, licenciado Santiago Alonso. Tiene el uso de la palabra el diputado Manuel Granados, Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Buenos días a todas y a todos.

Felicitar la Instalación de esta Comisión Especial para el Estudios y Análisis de las Finanzas Públicas, que es sin duda uno de los temas prioritarios esta Legislatura que va a marcar precedente por primera ocasión en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y sobre todo por algo que hemos venido compartiendo y coincidiendo con el diputado Víctor Hugo Lobo, en el tema de

creación de leyes. Yo creo que la creación de leyes debe de pasar por un proceso previo, no solo de viabilidad técnica, sino también presupuestal; tiene que ver también con un tema en el que hemos coincidido que es una visión metropolitana, que tengamos nosotros la necesidad de hacer la revisión incluso con los Congresos locales de las entidades vecinas para homologar nuestros procesos de creación de leyes y tener una ruta muy clara también de impacto en varios temas que ahora son trascendentes para la Ciudad de México, que tiene que ver con el tema del transporte pública, que tiene que ver con el tema del medio ambiente, con el tema incluso de seguridad, porque nosotros difícilmente podemos, en el caso específico de la Ciudad de México solo atender estos temas si no hay una concurrencia también metropolitana, y más aún como se propone ya en el plan de trabajo que se ha presentado el día de hoy, con una concurrencia federal.

Yo creo que este tema nos da para tener una orientación muy clara de la coordinación federal, estatal, municipal incluso en aquellas entidades de las que somos vecinos, con nuestras demarcaciones territoriales y en ese sentido arrojar resultados muy positivos.

Otro de los temas que destaco también es que estará muy vinculada esta Comisión a los temas de reforma política para la Ciudad de México, sin duda yo creo que las finanzas públicas deben de llevar esta propuesta también con un estudio serio, analítico, para que en la reforma política de la Ciudad de México entre también en la parte conducente el tema de las finanzas públicas y que nosotros tengamos la posibilidad de revisar también con la coordinación de nuestros diputados y senadores federales la Ley del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de que podamos nosotros tener bajo esta orientación republicana y federalista un trato equitativo, un trato pues también como Capital de la República, en el tema de la asignación de recursos para la Ciudad de México.

Por tanto esta Comisión se vuelve de suma importancia, esperamos que los resultados que arroje en los próximos días, en los próximos meses sin duda marquen la diferencia con las legislaturas anteriores y destacar también que nosotros hemos construido una ruta de transparencia, una ruta de mejores prácticas también para que no haya dudas del manejo de los recursos públicos

en todos los ámbitos de participación y en ese sentido habremos de firmar convenios con organismos internacionales, habremos de firmar acuerdos también con los entes ciudadanos, las organizaciones no gubernamentales que se han dedicado a estos temas para que por ejemplo con Transparencia Internacional en su Capítulo México podamos hacer una revisión muy puntual de aquellos procesos en donde la Asamblea Legislativa pues pueda dar también como ventana de oportunidad mejores resultados.

Felicito en consecuencia la integración de esta Comisión, a su Presidente y a sus integrantes. Les deseo mucho éxito. Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias diputado Manuel Granados. Se acaba de integrar también el diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, es integrante de esta Comisión Especial, y le damos el uso de la palabra a la diputada federal Claudia Elena Aguila.

LA C. DIPUTADA FEDERAL CLAUDIA ELENA AGUILA TORRES.- Bien, pues no me resta más que felicitar por esta Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas, me parece muy adecuado que se realice esta Comisión, creo que va a coadyuvar mucho con el Gobierno de la Ciudad para la transparencia de las finanzas, la verdad es que me parece muy propicio, muy adecuado en estos momentos que se requiere que la ciudadanía conozca como se manejan las finanzas.

Muchas felicidades a la Comisión, al diputado Víctor Hugo Lobo y a todos los presentes, por supuesto al diputado Granados y felicidades.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias diputada Claudia Elena Aguila.

Tiene el uso de la voz la consejera Yolanda León, presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Comisión Especial de Sistemas de Información para el Proceso Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LA C. YOLANDA LEON.- Gracias diputado. Muy buenos días a todas y a todos.

En primer lugar agradezco la gentil invitación del consejero, del diputado Presidente de la Comisión, reciban de parte del Instituto Electoral un saludo cordial de nuestro consejero Presidente también, el consejero Gustavo Anzaldo

y yo creo que el equilibrio entre el ingreso y gasto de las finanzas públicas de la Ciudad de México es desde cualquier óptica un reto formidable y una condición fundamental del buen gobierno, por lo tanto es más que oportuna la creación de esta Comisión.

El enorme y complejo conglomerado que habita nuestra gran metrópoli plantea a la administración pública de la Ciudad diariamente ininterrumpidamente sin descansos ni días festivos, ni Día de Muertos, imperativos inaplazables de atención a necesidades que implican gasto y que está ligado a un supuesto de eficiencia y transparencia operacional para administrar con oportunidad y suficiencia los bienes y los servicios que día a día demandan más de 10 millones de habitantes, de personas que no sólo habitan la ciudad, sino como bien se dice vienen de otras Entidades a realizar operaciones, a visitar, comerciar, cruzar simplemente, o simplemente están de paso en el Distrito Federal, por eso es más que oportuna esta Comisión.

Esta compleja tarea cotidiana en principio del Poder Ejecutivo y sus órganos de gobierno y autónomos amerita respuestas eficaces de tracto sucesivo en el gasto, impone además tareas paralelas de no menor complejidad y dimensiones como lo son el control presupuestal, la eficacia estricta, correspondencia de su ejercicio con las previsiones programáticas y desde luego su concordancia plena con una demanda prioritaria de nuestros tiempos, el ejercicio transparente que añada a la eficacia del gasto el fortalecimiento de la confianza entre los ciudadanos.

Es ahí donde mejor se entiende la labor atenta y acuciosa de esta honorable Comisión y la que tendrá la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas, de estudiar y dilucidar la calidad del gasto público como respuesta a la atención de las vertientes fundamentales del bienestar público capitalino y de los servicios que este demanda, y al mismo tiempo, se fortalezcan los ejercicios de transparencia y de máxima publicidad que hoy por hoy resultan tan importantes como el propio gasto, procurando reducir los espacios de relativa opacidad que ameritan un mejor esfuerzo fiscalizador y de apertura al público, pero el público, la población difícilmente lo hará si su representación popular en esta Asamblea no accede con decisión al estudio

cuidadoso de sus diversos componentes o de los diversos componentes del gasto de su eficacia y transparencia.

No menos importantes e independientes el simple análisis del ingreso o gasto, las finanzas públicas en las entidades federativas, enfrentan otras determinante relevantes de eficiencia de transparencia y de confianza ciudadana que las instancias sancionadoras y fiscalizadoras no pueden soslayar, como ya se dijo, el endeudamiento público de los erarios locales, son de sobra conocidos episodios recientes de crecimiento desmesurado de deudas públicas locales.

Aquí nos sorprendió el caso de Coahuila, que todos conocimos, sin juzgar sobre la pertinencia y racionalidad de las prioridades regionales que se pretenda atender y de la soberanía relativa de una deuda estatal, esta debe adecuarse a la capacidad real de pago en plazos razonables que no hipotequen y desangren el futuro de las finanzas públicas de nuestra entidad y que estas al tiempo que sigan siendo compatibles con las prioridades del desarrollo local, dejen de manifiesto la evidencia justificadora de la deuda privilegiando el propósito medular de un desempeño transparente, comprensible, no sólo para los iniciados en las finanzas, sino para el público en general.

En fin, es esta y otras consideraciones por las que felicito a la Asamblea Legislativa, la creación de esta Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas y de manera muy particular a los señores diputados que la integran, esperamos un gran resultado que ayude a la ciudadanía a comprender y desde luego que fortalezca la creación de leyes en ese sentido y que ayude a la ciudadanía a la mejor comprensión y el ejercicio ciudadano del derecho a la transparencia, la rendición de cuentas sobre el ejercicio del gasto público.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañera Yolanda León. Tiene el uso de la palabra el diputado Genaro Cervantes, del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- Muy buenos días a todas y a todos.

No quiero perder la oportunidad para felicitar por la instalación la Comisión y la fracción del Partido del Trabajo como lo ha demostrado en esta instalación de estas comisiones, procesa lo que se dice, tanto así que cuando el PRD tuvo problemas para gobernar en la Asamblea, hizo lo necesario para que tuvieran la mayoría en la Asamblea.

Eso se refiere a que cuenten con nosotros, desde la fracción del Partido del Trabajo, en lo que sea necesario que nosotros podamos aportar de ideas y de análisis y lo que necesiten. Cuenten con nosotros.

Gracias, felicidades.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Genaro Cervantes.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Doctora Carlota Fernández.

LA C. DRA. CARLOTA FERNANDEZ.- Gracias, buenos días.

Diputado Presidente, Víctor Hugo Lobo Román; diputados integrantes de la Comisión e invitados especiales.

A nombre del INEGI un agradecimiento por la cordial invitación que nos han efectuado. Una disculpa por parte del Director Regional, ingeniero José Luis Bonilla, pero tuvo que atender una reunión de trabajo en la ciudad de Aguascalientes con la Junta de Gobierno del INEGI.

En principio felicitarlos por la instalación de la Comisión, que seguramente sus trabajos brindarán frutos a la Ciudad de México.

Ante el requerimiento de información que en su discurso de apertura hace el Presidente de la Comisión, el INEGI, institución autónoma del Estado, se pone a sus órdenes para brindarles la información y asesoría que necesiten para llevar a cabo las actividades de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas.

El INEGI cuenta con 4 Subsistemas de Información: sociodemográfico, económico, de geografía y medioambiente y de gobierno, aseguración y procuración de justicia. De los cuales se derivan infinidad de datos e indicadores.

Como antecedente, el diputado Presidente siendo Delegado Político en Gustavo A. Madero, apoyó y vivió cerca el levantamiento censal del año 2010. También es testigo de que se le entregó la información resultante de dicho levantamiento.

Gracias, diputado, por todo su apoyo en ese momento.

Finalmente, sólo me resta desearles el mayor de los éxitos en esta Comisión.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, doctora Carlota Fernández. El diputado Jonathan Jardines, Diputado Federal.

EL C. DIPUTADO JONATHAN JARDINES.- Muchísimas gracias, diputado Presidente, por la invitación.

Felicidades a todos los integrantes de esta Comisión Especial y a todos los invitados que acompañan hoy la instalación de dicha Comisión.

Yo creo, como lo comentaban los diputados, sobre todo que también estuvieron en el ámbito federal, uno de los grandes problemas o la problemática que hoy nosotros estamos concentrando una vez que se instaló la Comisión de Hacienda y la de Presupuesto, es que no tenemos información oportuna, rápida, por parte del Gobierno Federal para empezar nosotros a determinar los grupos de trabajo que nos ayuden a saber cómo le vamos a entrar al paquete fiscal, al paquete económico para el 2013.

Sin duda yo creo que este tipo de iniciativas lo que ayudan es que los legislativos no concentran ni protegen tanto su información hacia la ciudadanía como lo hacen a veces los titulares de los ejecutivos. No por nada al INEGI se le dotó de autonomía, porque antes había como muchísima problemática ahí para la información, la legislatura pasada, si no mal recuerdo, es cuando se le otorga esa autonomía para que no dependa absolutamente de ningún ámbito superior, como puede ser la Administración Pública Federal, como lo era.

Yo felicito esta iniciativa, sé el compromiso que ha tenido, señor diputado, desde que era Jefe Delegacional; y el empeño que ha puesto en todas sus funciones va a dar frutos directos no nada más para la Asamblea sino también

para que gente que pueda acceder a este tipo de información que se puede ir concentrando.

Si bien ahorita la mayoría de las leyes presupuestarias de todas las entidades federativas tienen apertura hacia información a la ciudadanía, no hemos logrado la total transparencia.

No me dejarán mentir aquí los dos Diputados Federales que a un mes de que iniciemos ya la discusión formal del paquete económico, pues la Secretaría de Hacienda todavía no nos da los elementos necesarios para empezar nosotros a saber hacia dónde va la proyección de este gasto.

Enhorabuena, ojalá todos los logros que aquí se estén planteando los cumplan. Sabemos que será una herramienta indispensable para la toma de decisiones en el momento presupuestal de aquí del Distrito Federal y ojalá que esta herramienta sea de utilidad para todos los que habitamos en esta ciudad.

Muchísimas gracias y que tengan muy buen día todos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Jonathan Jardines. Tiene el uso de la voz el profesor Rogelio Palma Rodríguez, Catedrático de la UNAM, de la Facultad de Ciencias Políticas y encargado de la Oficina de Presupuesto.

EL C. PROFESOR ROGELIO PALMA RODRÍGUEZ.- Muchas gracias por la invitación a esta reunión.

Se me hace muy importante que hagan partícipe a la parte del sector académico, y a todos en general, a tener presencia en este tipo de eventos, porque nos enteramos de las situaciones en las que se presentan en cada una de las diferentes oficinas de gobierno, en este caso en la parte legislativa del Distrito Federal.

Creo que es muy importante lo que acaban de mencionar, de instalar una Comisión Especial para el Estudio de las Finanzas Públicas, es algo que va a ser novedoso, realmente cuesta mucho trabajo, se va a construir, creo yo que es un esfuerzo que van a tener que redoblar para hacer las sinergias necesarias con la parte administrativa y sobre todo ustedes como representantes de la ciudadanía para lograr tener estos centros que nos permitan conocer con precisión en qué momento vamos a imponer un nuevo

impuesto, una nueva contribución hacia los ciudadanos, pero con conocimiento de causa, teniendo una planeación correcta tanto del ingreso como del gasto, es algo que nos debemos preocupar y ya tenemos un sinfín de indicadores por todos lados, y claro el INEGI también menciona un apoyo para ustedes, que es muy importante, pero es necesario hacer esta integración de toda esta información para que las finanzas públicas permitan tener diagnósticos y pronósticos acertados, sobre todo saber, como mencionaba uno de los diputados, el diputado me parece Vidal, mencionaba cuando tenemos que poner una nueva iniciativa de ley haya la certidumbre que presupuestalmente sí puede ser viable, si no ni instrumentarla. Esta es una gran ventaja que tendrá esta Comisión.

Qué bueno que hay la preocupación por generar este centro de estudios que nos dé esa capacidad de análisis y que los diputados locales, en este caso los assembleístas, tengan la posibilidad de decidir exactamente cómo otorgar los recursos que sean necesarios para cumplir con las políticas públicas que tienen comprometidos.

Tienen ustedes el instrumento del presupuesto basado en resultados, que lo ocupan en todas las oficinas, solamente hay que seguir integrando para obtener esta información.

Estimo que con el monitoreo que tengan permanente de los ingresos que el Gobierno del Distrito Federal tiene, a través de los famosos tableros de control o de mando, podemos tener mejores elementos para poder construir unas finanzas públicas más adecuadas a las necesidades de la población.

Reitero mi agradecimiento por esta invitación, me parece que es importantísimo que se genere este centro de estudios para que el Gobierno del Distrito Federal, que maneja una gran cantidad de recursos, tenga esa certidumbre en la forma en que hace las cosas para después, precisamente lo que mencionaba Yolanda León Márquez, efectivamente lograr la transparencia, la rendición de cuentas que nos exige la población a la cual le estamos brindando los servicios y los bienes necesarios para contribuir a mejorar esta ciudad.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias al catedrático Rogelio Palma Rodríguez, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Tiene el uso de la palabra la diputada Isabel Priscila Hernández Vera, del Partido Acción Nacional, y posteriormente el diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA HERNÁNDEZ VERA.- Antes que nada felicitar al diputado Presidente, al diputado Víctor Hugo Lobo, que nos dé la oportunidad de estar el día de hoy.

Yo también celebro la instalación de esta Comisión. Ya se ha mencionado la posibilidad que tenemos de tener información precisa de las finanzas públicas que guarda esta ciudad.

También creo que es importante, y hacerle la solicitud formal por parte del grupo parlamentario de Acción Nacional, que le demos mucho énfasis al tema delegacional. Para nosotros es fundamental fortalecer no solamente las finanzas delegacionales, los recursos que se reciben de parte del Gobierno de la Ciudad, sino que verdaderamente veamos a las delegaciones como un ente que atiende las demandas primigenias de los capitalinos, que desafortunadamente hemos visto en los últimos años cómo tienen poquísimas facultades los delegados del presupuesto que les aprueba esta soberanía, realmente van administrando de un 20 a un 30%, y eso es lamentable porque evidentemente impacta en la mala prestación de servicios públicos que reciben los capitalinos.

Entonces, de manera formal le solicitaríamos, diputado Lobo, que pudiéramos poner énfasis en estos estudios y análisis que va a estar haciendo la Comisión, como un tema primordial de fortalecer a las delegaciones políticas de esta ciudad. Enhorabuena.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada Priscila Hernández Vera.

Tiene el uso de la voz el diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez. Damos la bienvenida también al diputado Alejandro Robles, que se acaba de incorporar aquí a la mesa. Bienvenido, diputado Robles.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Gracias, diputado Secretario.

Primero, Víctor, decirte que cuentas con mi cariño y mi respeto, tú lo sabes.

Creo que tenemos una muy buena oportunidad de poder generar un contrapeso real. De repente en la ciudad lo que dice la Secretaría de Finanzas es ley y eso no permite que nosotros los representantes populares generemos una opinión encontrada y eso es importante. Mira, la población del Distrito Federal es el 7.8% del país, pero en el D. F. se general 10 de cada 6 pesos del total del ISR y la mitad del IVA del total nacional.

Entonces yo lo que creo es que tenemos una oportunidad importante de poder generar un verdadero contrapeso y poder hacer juntos una mejor ciudad.

Enhorabuena y te deseo lo mejor, cuenta con un servidor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Héctor Hugo Hernández. Diputado Presidente, le informo que se ha agotado la lista de oradores.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. No se tiene registrado algún asunto general. Entonces procedemos a la clausura.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Sin lugar a duda todas las aportaciones muy valiosas que se han vertido van a alimentar por supuesto el objetivo y el espíritu de esta Comisión.

Finalmente con la intervención del diputado Héctor Hugo, gracias diputado y cada una de ellas, lo que buscamos es esto, dotar de elementos, de datos, de cifras, el resultado de estos estudios y este análisis va a dotar de autonomía a la Asamblea y a los capitalinos para que finalmente podamos complementar la ruta.

Mucho el esfuerzo que se hace en la ciudad para garantizar mayores ingresos y la necesidad de que se gasten y se apliquen de manera correcta, de manera clara, de manera transparente, con rendición de cuentas, es una tarea fundamental de este órgano y de todos los que nos dedicamos a la actividad pública.

Por ello saludo la presencia de todos ustedes, de diversos institutos, de la academia, de la sociedad civil y compañeras diputadas, diputados de todos los

partidos políticos que se encuentran en esta reunión, a los integrantes de esta Comisión, dejamos un primer ejercicio del trabajo del gobierno de la Ciudad, primer ejercicio de lo que es propuesta de trabajo, tenemos clara la ruta, el objetivo que tenemos que alcanzar en muy breve tiempo en beneficio de la ciudadanía y estamos seguros que con los integrantes de esta Comisión, con la aportación de todos ustedes vamos a concretar resultados importantes para todos los capitalinos.

Muchas gracias por su presencia, muchas gracias por acompañarnos y que tengan un excelente día.

Gracias.

